

INFORME DE COMISARIO EJECUTOR

En nuestra calidad de Comisario de DISTRIBUIDORA VILLAVICENCIO DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. y en cumplimiento a lo fundado que nos exige el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplimos informarle que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Hemos leído los estados financieros, en sus aspectos esenciales, la revisión de los estados que sustentan los rubros y modificaciones en los estados financieros, así como también la evidencia de los períodos de contabilidad aludidos, de acuerdo con la legislación en la República del Ecuador y los estándares contables aplicados por la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Como resultado de nuestra auditoría presentamos a continuación los resultados de nuestra opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 001-14-00014, se advierte, entre otros:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Compañía ha cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Resolución de las acciones ejecutadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directores, y que en nuestra opinión, consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones requeridas.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen de estados financieros, en su calidad de Comisario Ejecutor de la Sociedad, en el marco de las consideraciones requeridas para evaluar dicho sistema, así como lo establecido en el marco de auditoría generalmente aceptada; bajo su control, el propósito de la evaluación consiste en determinar la naturaleza, el alcance y la cobertura de los procedimientos sustantivos que son razonables aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestra auditoría y evaluación de sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no garantiza ni puede considerarse que garantiza una detección oportuna de dicho sistema.

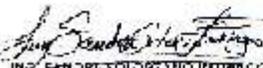
Hemos leído más los estados por parte de la Administración de la sociedad para el desarrollo de sus actividades financieras, del correspondiente de los correspondientes al resultado de los estados financieros de la Compañía por el período que termina el 31 de diciembre del 2013, se concluye que:

CUENTAS	VALORES EN DOLARES
TOTALES DE ACTIVOS	1017776.9
TOTALES DE PASIVOS	109004.50
GANANCIA DEL EJERCICIO	7674.20

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de DISTRIBUIDORA VILLAVICENCIO CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales de Ecuador a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de DISTRIBUCIONES VILLAVICENCIO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



INÉS SANORA SOLO PRÁEZ INTIMPAGO
88122773348**

Aquílla, 30 de enero 2014